



Excmo. Ayuntamiento de PADUL (Granada)

Expediente n.º: 1035/2024 - Contrato Administrativo de Suministro: Instalación de un sistema de videocámaras para la gestión y control del tráfico. Abierto Simplificado

Asunto: Providencia de designación de la Mesa de Contratación

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vistas las actuaciones del expediente n.º: 1035/2024 - Contrato Administrativo de Suministro: Instalación de un sistema de videocámaras para la gestión y control del tráfico. Abierto Simplificado

Vistas las determinaciones de la D.A. 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

DISPONGO

PRIMERO. Designar la siguiente Mesa de Contratación para el expediente de referencia:

Presidencia: Celia Villena de Francisco, Alcaldesa-Presidente
Suplente, Manuel Javier Ramírez Sánchez, Primer Teniente de Alcalde

Vocal 1: Angel Fernández-Cuevas Fernández.
Suplente, Antonia Molina Clemot.

Vocal 2: Encarnación Pérez Moya.
Suplente, Irene Rosario López Puerta.

Secretario: Jesús Bedmar Guerrero.
Suplente, Enriqueta Calvente Santiago

SEGUNDO. Ordenar la publicación de la presente providencia en el perfil de contratante.

En Padul, a la fecha que consta en la firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo.: Celia Villena de Francisco

